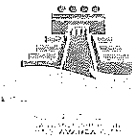




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA



LICENCIA DE ANUNCIO

N° DE EXPEDIENTE:	N° DE LICENCIA:
MT-DGDTUS-DIU-0487-2025	0239
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
22 DE MAYO DE 2025	22 DE MAYO DE 2026

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR:	
NOMBRE:	[REDACTED]
NOMBRE COMERCIAL:	"TULUM MARKET KM 9"

DATOS DEL PREDIO:				
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL:
REGIÓN:	MANZANA	LOTE	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO.

PROCEDENCIA:	COSTO:
LICENCIA DE USO DE SUELO DE GIRO COMERCIAL NÚMERO 396, No DE EXPEDIENTE LUSCC 21-0530 EXPEDIDA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021, POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	LICENCIA DE ANUNCIO
	SANCIÓN:
	PORTAL:

ESPECIFICACIONES DEL ANUNCIO AUTORIZADO:						
1. ANUNCIO DENOMINATIVO			MENSAJE: "MARKET m9"			
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPE:	MATERIALES:	ILUMINACÓN:	UBICACIÓN:
ADOSADO	0.90 METRO (S)	0.90 METRO (S)	0.10 METRO (S)	MADERA	NINGUNA	FRONTAL
ESPECIFICACIONES DEL ANUNCIO AUTORIZADO:						
1. ANUNCIO DENOMINATIVO			MENSAJE: "MARKET m9 Liquor, wine Snacks and more"			
TIPO:	ALTO:	LARGO:	ESPE:	MATERIALES:	ILUMINACÓN:	UBICACIÓN:
COLGANTE	0.80 METRO (S)	0.80 METRO (S)	0.10 METRO (S)	MADERA	NINGUNA	FRONTAL

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM	ANUNCIO RECIBO OFICIAL N°:	7747 AR
26 MAYO 2025	SANCIÓN RECIBO OFICIAL N°:	
SELLO DE TESORERÍA MUNICIPAL	FOLIOS DE PÓLIZAS DE	

PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR	C. BRANDON GARDENAS GASCA DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA TULUM, Q. ROO.	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO. 2024-2027 ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
----------------------------	---	---

SE EMITE LA PRESENTE LICENCIA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025
2024-2027

ANTECEDENTES:
DESCRIPCIÓN:
SE EXPIDE LA LICENCIA POR PRIMERA VEZ, LO QUE DÁ ORIGEN A RENOVAR CADA AÑO.

CONDICIONES:	
I.	SE DEBERÁ TRAMITAR LA RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA ELLO SE REQUERIRÁ LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA Y PAGO DE LA TASA DE INTERVENIENTE DE LA LICENCIA PARA ANUNCIOS.
II.	ESTE DOCUMENTO PODRÁ VALER COMO LICENCIA SI CARECE DE LAS FIRMAS AUTORIZADAS, DEL O DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA, RESOLUCIÓN MUNICIPAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL.
III.	ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CONSERVAR LAS FIRMAS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y PAISAJE URBANO DE LA MUNICIPALIDAD, RESPECTAR EL ESPACIO PÚBLICO Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES, LA LIMPIEZA Y LA CALIDAD DEL ENTORNO.
IV.	LA PRESENTE LICENCIA, SI A LA FIRMA DE LA MUNICIPALIDAD SE AGREGAN FIRMAS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, VALERÁ COMO LICENCIA PARA LA EXHIBICIÓN DE LA PUBLICIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SIN QUE SE REQUIERA LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA PARA ANUNCIOS.
V.	EL PRESENTE DOCUMENTO, SIEMPRE QUE SE HAYA PAGADO LA TASA DE INTERVENIENTE, VALERÁ COMO LICENCIA PARA LA EXHIBICIÓN DE LA PUBLICIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SIN QUE SE REQUIERA LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA PARA ANUNCIOS.
VI.	QUEDA PROHIBIDA LA COPIA, REPRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXHIBICIÓN, PUESTA EN MARCHA, O USO DE LA PUBLICIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SIN QUE SE REQUIERA LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA PARA ANUNCIOS.
VII.	SE DECLARA CORPUSAS LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SIN QUE SE REQUIERA LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA PARA ANUNCIOS, SIN QUE SE REQUIERA LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA PARA ANUNCIOS.
VIII.	LA MUNICIPALIDAD, SIEMPRE QUE SE HAYA PAGADO LA TASA DE INTERVENIENTE, VALERÁ COMO LICENCIA PARA LA EXHIBICIÓN DE LA PUBLICIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SIN QUE SE REQUIERA LA PRESENTACIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA PARA ANUNCIOS.
IX.	ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CONSERVAR LAS FIRMAS Y SELLOS DE LA MUNICIPALIDAD, RESPECTAR EL ESPACIO PÚBLICO Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES, LA LIMPIEZA Y LA CALIDAD DEL ENTORNO.